

GEN-CTTE/2022/155

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO MIXTO DE "ASEOS QUÍMICOS PORTÁTILES PARA DIVERSAS ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CIEZA".

En la ciudad de Cieza, a través de la página web, <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>, para acceder a la Plataforma de Contratación del sector público, dejando constancia en la misma de la fecha y hora de celebración de los actos, 19 de enero de 2023, a las 16:45 h., se reúne la Mesa de Contratación, constituida por este Ayuntamiento con carácter permanente para la contratación, en procedimiento abierto simplificado del contrato mixto de **"ASEOS QUÍMICOS PORTÁTILES PARA DIVERSAS ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CIEZA"** y apertura de oferta económica, con presupuesto de licitación de 20.383,66 €; correspondiendo la cantidad de 16.846,00 € al precio base y 3.537,66 € al 21% del IVA, cuya licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de diciembre de 2022.

Se identifican los siguientes miembros:

- Antonio Montiel Ríos (Presidente)
- Antonio López Zamorano (Secretario)
- Blas Camacho Prieto (Vocal Asesoramiento Jurídico)
- Ana Belén García García (Vocal Intervención)
- Concepción López Morcillo (Vocal)
- Juan Ignacio Rodríguez Valdelomar (Vocal)

VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR

A continuación se da lectura al informe emitido por la Arquitecta municipal, doña Eva Losa Juliá, en el que valora la propuesta técnica presentada por el único licitador, Blue Rental Mobile Company, S.L. La Mesa, por unanimidad, acuerda aceptar la valoración realizada por la Arquitecta municipal, que queda incorporada al expediente.

SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Seguidamente, desde la Plataforma de Contratación del Sector Público, el secretario procede al descifrado del sobre 2 de la oferta para acceder a su contenido donde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la LCSP, la adjudicación se efectuará con arreglo a criterios basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación de calidad sobre la base del precio.

Conforme a lo estipulado en el artículo 150 de la LCSP se clasifican las ofertas por orden decreciente con el siguiente resultado:

Nº	Licitador	Puntos por criterios cualitativos	Precios ofertados (I.V.A. incluido)	Puntos por precios cabinas	Puntos por limpieza y desinfección	Total puntos
1	BLUE RENTAL MOBILE COMPANY, S.L.	20				
	Cabina sanitaria Blue start mod. S (WC+recirculación)		54,45			
	Cabina sanitaria PMR (WC+recirculación)		72,60	35		
	Limpieza y desinfección cabinas sanitarias		15,13		45	100

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 22.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares se comprueba que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

A la vista de la puntuación obtenida por el licitador, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Proponer al Órgano de Contratación al licitador **BLUE RENTAL MOBILE COMPANY, S.L.** con **C.I.F.: B05528203** para la adjudicación del contrato mixto de **"ASEOS QUÍMICOS PORTÁTILES PARA DIVERSAS ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CIEZA"**, por el precio máximo de **VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (20.383,66 €)**, correspondiendo la cantidad de 16.846,00 € al precio base y 3.537,66 € al 21 % de I.V.A., según su oferta económica, con el siguiente desglose de precios unitarios:

- Cabina sanitaria Blue start mod. S (WC+recirculación): 54,45 €, I.V.A. incluido.
- Cabina sanitaria PMR (WC+recirculación): 72,60 €, I.V.A. incluido.
- Limpieza y desinfección cabinas sanitarias: 15,13 €, I.V.A. incluido.

2º.- Requerir al citado licitador para que presente la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula 24ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se da por finalizado el acto y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente de contratación, se redacta la presente acta que firma el Secretario con el visto bueno del Presidente de la citada Mesa de Contratación.

Vº Bº.- El Presidente